COMPETICIONES

El COI llega a un acuerdo con Pfizer para suministrar vacunas a los atletas de Tokio 2020

La farmacéutica y el Comité Olímpico Internacional han firmado un memorándum de entendimiento para el suministro de vacunas a los deportistas que participarán en los Juegos Olímpicos, aunque no será obligatorio vacunarse.

Palco23
6 may 2021 - 16:00



El Comité Olímpico Internacional (COI) se asegura la vacunación de sus atletas antes de los Juegos Olímpicos. El organismo ha llegado a un acuerdo a través de un memorándum de entendimiento con Pfizer y BioNTech para que las empresas donen dosis de la vacuna contra el coronavirus a los participantes de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020, según ha anunciado el COI en un comunicado.

https://www.palco23.com/competiciones/el-coi-llega-a-un-acuerdo-con-pfizer-para-suministrar-vacunas-a-los-atletas-de-tokio-2020

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

El acuerdo forma parte de los planes del organismo olímpico para garantizar la seguridad de todas aquellas personas que formen parte de la cita olímpica, que dará comienzo el próximo 23 de julio. El COI ha confirmado que la vacunación no será obligatoria.

Las vacunas se sumarán a otras dos proporcionadas por China, las de Sinopharm y Sinovac. Los juegos, que se celebrarán sin público extranjero, podrán contar con aficionados locales, del que está pendiente la cantidad, que se hará oficial durante el mes de junio.

“Esto no es solo para contribuir al entorno seguro de los Juegos, sino también por respeto a los residentes de Japón”, ha señalado el presidente del organismo olímpico, Thomas Bach, que ha animado a los deportistas a vacunarse antes de la cita olímpica.

> **El COI ha confirmado que la vacunación no será obligatoria**

El presidente del COI, que ocupa el cargo desde 2013, fue reelegido a principios de marzo como máxima figura del Comité Olímpico. De esta forma, el alemán mantendrá su puesto hasta 2025, año en que expirará su último mandato.

Tras el aplazamiento de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 debido a la pandemia, el COI, presidido por Thomas Bach, concedió una serie de créditos sin intereses por valor de 40 millones de dólares a las 28 federaciones deportivas olímpicas.

Fundado en 1894 en Suiza, el Comité Olímpico Internacional es el organismo encargado de impulsar el olimpismo en el ámbito internacional y coordinar las actividades del Movimiento Olímpico. Sus ingresos provienen de la venta de derechos de radiodifusión y televisión, el patrocinio y la venta de entradas. Se encarga de supervisar todo lo referente a los Juegos Olímpicos, así como elegir las sedes que albergan estas citas.

https://www.palco23.com/competiciones/el-coi-llega-a-un-acuerdo-con-pfizer-para-suministrar-vacunas-a-los-atletas-de-tokio-2020

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.